INFORME DE EVALUACION TECNICA PRELIMINAR
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-06-RE-003-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

RECOMENDACIÓN HECHA A LA GERENTE DE CONTRATACIÓN, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-06-RE-003-2024, CONTEMPLADOS EN EL ANEXO No. 3 – CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – CAPACIDAD TÉCNICA

Dentro de los plazos fijados en el cronograma de actividades se presentaron las siguientes propuestas:

1. Por parte del Proponente N. 01 - **UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD**, se hace cargue de la propuesta en la plataforma del SECOP II, el día 18/12/2024 7:52:30 AM.

UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD
NIT: N/A
R/ SERGIO ESTEBAN TORRES RODRIGUEZ
C.C. No. 1.057.582.778 de Sogamoso
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL:
GRUPO ABACO CONSULTORES SAS – 50% ORGANIZACIÓN HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S – 50%

CAPACIDAD TÉCNICA

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1 EXPERIENCIA GENERAL					
Condición a verificar	**Concepto**	**Observación**			
Contrato No. 1	1040 DE 2018	3.5.EXPERIENCIA.PDF			
Consecutivo RUP	2				
Tipología contractual	Cumple				
Objeto y/o alcance	Cumple				
Terminado	Cumple	29/12/2018			
Liquidado	Cumple	25/11/2019			
SMLMV afectado por el % de participación	367,90 x 50% = 183,95	Tipo de participación: Consorcio			
Códigos UNSPSC	Cumple	80101500	Cumple	81112100	Cumple
		80101600	Cumple	82141500	Cumple
		81111500	Cumple	86101700	Cumple
		81112000	Cumple		
Documentación requerida	Cumple	Acta de terminación y liquidación			
Contrato No. 2	0698	3.5.EXPERIENCIA.PDF			

INFORME DE EVALUACION TECNICA PRELIMINAR
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-06-RE-003-2024

1.1 EXPERIENCIA GENERAL					
Condición a verificar	**Concepto**	**Observación**			
Consecutivo RUP	3				
Tipología contractual	Cumple				
Objeto y/o alcance	Cumple				
Terminado	Cumple	15/10/2019			
Liquidado	Cumple	22/12/2020			
SMLMV afectado por el % de participación	209,92 x 40% = 83,96				
Códigos UNSPSC	Cumple	80101500	Cumple	81112100	Cumple
		80101600	Cumple	82141500	Cumple
		81111500	Cumple	86101700	Cumple
		81112000	Cumple		
Documentación requerida	Cumple	Acta de terminación y liquidación			
SUMATORIA SMMLV (Mayor o igual a 233,09)	Cumple	Contrato 1: 183,95 Contrato 2: 83,96 **Total: 267,91**			

OBSERVACIONES:

- El proponente **UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD.**, presenta DOS (2) contratos para la acreditación de la experiencia general, los cuales Cumplen con todos los requisitos exigidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.
- Los contratos debidamente acreditados en sumatoria su valor en SMMLV es mayor al 100% del presupuesto oficial.
- Los contratos debidamente acreditados cumplen en sumatoria con el 100% de los códigos UNSPSC requeridos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.

1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA					
Condición a verificar	**Concepto**	**Observación**			
Contrato No. 1	NO CUMPLE	NO APORTA			
Consecutivo RUP					
Tipología contractual	No Cumple				
Objeto y/o alcance	No Cumple				
Terminado	No Cumple				
Liquidado	No Cumple				
SMLMV afectado por el % de participación	No Cumple				
Códigos UNSPSC	No Cumple	80101500		81112100	
		80101600		82141500	
		81111500		86101700	
		81112000			
Documentación requerida	No Cumple				
Contrato No. 2	NO CUMPLE	NO APORTA			
Consecutivo RUP					
Tipología contractual	No Cumple				
Objeto y/o alcance	No Cumple				
Terminado	No Cumple				
Liquidado	No Cumple				

INFORME DE EVALUACION TECNICA PRELIMINAR
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-06-RE-003-2024

1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA						
Condición a verificar	**Concepto**	**Observación**				
SMLMV afectado por el % de participación	No Cumple					
Códigos UNSPSC	No Cumple	80101500		81112100		
		80101600		82141500		
		81111500		86101700		
		81112000				
Documentación requerida	No Cumple					
Contrato No. 3	NO CUMPLE	NO APORTA				
Consecutivo RUP						
Tipología contractual	No Cumple					
Objeto y/o alcance	No Cumple					
Terminado	No Cumple					
Liquidado	No Cumple					
SMLMV afectado por el % de participación	No Cumple					
Códigos UNSPSC	No Cumple	80101500		81112100		
		80101600		82141500		
		81111500		86101700		
		81112000				
Documentación requerida	No Cumple					
SUMATORIA SMMLV (Mayor o igual a 233,09)	No. Cumple	Contrato 1:0 Contrato 2:0 Contrato 3:0 **Total: 0**				

OBSERVACIONES:

- El proponente **UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD**, No aporta contratos para la acreditación de la experiencia específica. NO CUMPLE.

1.3 PROPUESTA ECONÓMICA: CUMPLE

- ✓ No hay lugar a realizar correcciones aritméticas.
- ✓ No se configuró ninguna causal de rechazo de las contenidas en el documento base o pliego de condiciones.
- ✓ La propuesta económica es acorde la necesidad de la entidad.
- ✓ No excede el presupuesto oficial. El valor de la propuesta económica equivale a **$303.021.600**

2. CRITERIOS DE PONDERACIÓN O ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	50 puntos
PERSONAL PROFESIONAL	38,75 puntos
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos

INFORME DE EVALUACION TECNICA PRELIMINAR
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-06-RE-003-2024

PERSONAL CON DISCAPACIDAD (1% CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 392 DE 2018)	1 punto
PUNTAJE ADICIONAL – DECRETO 1860 DE 2021, ART 2.2.1.2.4.2.15 – EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES.	0,25 puntos
TOTAL	**100 Puntos**

2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (Puntaje máximo 50 puntos)

NO CUMPLE. El proponente no acredita experiencia específica. (CERO PUNTOS)

2.2 PERSONAL PROFESIONAL (Puntaje máximo 38,75 puntos)

- **Director de Interventoría:**

Concepto	Requisito	Concepto	Puntaje
Carta de compromiso		Cumple	Hábil
Formación académica.	Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, ingeniería y afines.	No Cumple -Profesional Ingeniero de Sistemas Aporta Diploma, Acta de Grado y Matrícula profesional. No aporta certificado de vigencia de la matrícula profesional. DEBE SUBSANAR -Profesional Administrador de Empresas Aporta Diploma, y Acta de Grado. No aporta matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional. DEBE SUBSANAR	No hábil
	Postgrado (especialización o maestría o doctorado)	Cumple Especialista en Ingeniería de Software	Hábil
	Adicionalmente, Postgrado en ingeniería de software, gerencia de proyectos o sistemas de gestión integrados.	Cumple -Especialista en Ingeniería de Software -Especialista en Sistemas de Gestión Integrado de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	15 puntos
Experiencia General	Con 60 meses o superior de experiencia profesional	Cumple Ingeniero de Sistemas con Matrícula profesional de fecha 28/09/2006	Hábil
	Por cada 12 meses de experiencia profesional adicional a la mínima requerida, se le otorgará un (1) punto hasta un máximo de 5 puntos.	Cumple Ingeniero de Sistemas con Matrícula profesional de fecha 28/09/2006	5 puntos
Experiencia especifica certificada	Haberse desempeñado como Director de interventoría en cierta cantidad de proyectos.	**Razón Social** / **Cargo** Departamento de Casanare / Contratista Capresoca / Asesor Alcaldía de Maní / Contratista	

INFORME DE EVALUACION TECNICA PRELIMINAR
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-06-RE-003-2024

Concepto	Requisito	Concepto		Puntaje
		UT Interventoría A-I	Coordinador de Interventoria	
		Fundación Educar Orinoquía	Docente	
		Fundación Gedesarrollo	Coordinador proyecto de cooperación	
		Alvaro Orozco	Gerente de Proyecto	
		Alvaro Orozco	**Director de Interventoria**	
		Fundación Educar Orinoquía	Coordinador de Capacitación	
		Consorcio TIC Casanare 2018	**Director de Interventoría**	
		Consorcio Interventoría Wifi Casanare	**Director de Interventoría**	
		UT Interventoria Camaras	**Director de Interventoría**	
		Fundación Gedesarrollo	**Director de Interventoría**	
		Alvaro Orozco	**Director de Interventoría**	
		Consorcio Interventoria Educación Yopal Segura	Profesional de campo	
		Abaco Consultores SAS	**Director de Interventoría**	
	Entre uno (01) a tres (03)			10
	Entre cuatro (04) a seis (06)			15
	De siete (7) en Adelante	CUMPLE		18,75
TOTAL PUNTAJE				**0,0**

OBSERVACIONES:

- El proponente **UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD**, No acredita en debida forma el título profesional universitario del personal ofertado. DEBE SUBSANAR.

OTROS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

REQUISITO	CONCEPTO	PUNTAJE
2.3 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Puntaje máximo 10 puntos)	Cumple Aporta compromiso suscrito por el representante legal en el que oferta servicios colombianos de al menos el 40%.	10
2.4 INCENTIVO DE DISCAPACIDAD (DECRETO 392/2018) (Puntaje máximo 1 punto)	No cumple. No aporta	0
2.5 PUNTAJE ADICIONAL - DECRETO 1860 DE 2021, ART 2.2.1.2.4.2.15 - EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (puntaje máximo 0.25 puntos).	No cumple. No aporta	0

INFORME DE EVALUACION TECNICA PRELIMINAR
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-06-RE-003-2024

RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	0
PERSONAL PROFESIONAL	0
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
PERSONAL CON DISCAPACIDAD (1% CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 392 DE 2018)	0
PUNTAJE ADICIONAL – DECRETO 1860 DE 2021, ART 2.2.1.2.4.2.15 – EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES.	0
TOTAL	**10**

RECOMENDACIÓN:

Finalizada la revisión de las exigencias del Anexo 3 en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad técnica del oferente **UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declara la oferta como **NO HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

Dada en Arauca, a los 19 días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

JERSON ERNEY QUIROZ ACEVEDO
Profesional universitario SEDA